

ACTA DE REUNION DE CODISEC VIRTUAL DE FECHA

10 DE SETIEMBRE – HORA DE 10: 00 HORAS VIA GOOGLE MEET

En el Distrito del Rímac, Siendo las 10:15 horas, del miércoles 10 de setiembre del año 2021, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital del Rímac, Abogado Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, mediante vía Google Meet, y transmitida por el Facebook Oficial de la Municipalidad Distrital del Rímac por el Estado de Emergencia que vive el País , según el D.S. N° 044-2020-PCM , conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abog. Pedro Guillermo Rosario Tueros	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. David Ernesto Pita Velarde	Miembro	Subprefecto del Rímac
3	Cmdte. PNP David Edgard Rucana Ccoa	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rímac
4	Mayor PNP Jesús Enrique Calmell Del Solar Peña	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP Juan Carlos Paz Oyola	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP Marco Antonio Rodriguez Vargas	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle Lazo Villon	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Dr. Jorge Luis Cortez Pineda	Miembro	I Fiscalía Provincial Penal de Lima
9	Lic. Anabel Alicia Poma Porras	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 Del Rímac
10	Eduardo José Díaz Paz	Miembro	Coordinador JJ.VV. PNP del Distrito del Rímac
11	Dr. Eshckol Oyarce Moncayo	Miembro	Juez del 2do Juzgado de Paz Letrado – Rímac
12	Lic. Juan Carlos Zulueta Castañeda	Miembro	Articulador Programa Barrio Seguro Rímac

El Presidente del CODISEC Dr. Pedro Guillermo Rosario Tueros, da las palabras de bienvenida quien procedió a dar lectura a los temas de la agenda a tratar:

- **PRESENTACION AL NUEVO RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA**
- **PROPUESTA DE ALUMBRADO PUBLICO ANTE PUNTOS DE VULNERABILIDAD E INDICE DE DELINCUENCIA EN EL DISTRITO**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- **PRESENTACION AL NUEVO RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El Presidente del CODISEC Dr. Pedro Guillermo Rosario Tueros, toma la palabra y da la bienvenida y procede a juramentar al Mayor EP @ Juan Andrés Alarcón Torres como nuevo Responsable de la Secretaria Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito del Rímac.

- **SEGUNDO TEMA DE AGENDA: PROPUESTA DE ALUMBRADO PUBLICO ANTE PUNTOS DE VULNERABILIDAD E INDICE DE DELINCUENCIA EN EL DISTRITO**

El Presidente del CODISEC Dr. Pedro Guillermo Rosario Tueros, da lectura al segundo punto de la agenda, donde cede la palabra al Mayor EP @ Juan Andrés Alarcón Torres para exponer la presentación de la Propuesta de alumbrado Público ante puntos de vulnerabilidad e índice de delincuencia en el distrito.

Toma la palabra el Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, donde expone lo siguiente:



La C.C. de la G.S.C. del Rímac, en el periodo 2019, 2020 y hasta el mes de junio del año 2021, se puede observar que la tasa de incidencia tiene una línea creciente para el presente año, en relación a los anteriores, a tal efecto, es necesario adoptar acciones preventivas y correctivas. Cabe indicar que, durante el periodo 2020 la disminución de reporte de incidentes estuvo marcado debido a la declaración de emergencia por la COVID-19.

REPORTE DE INCIDENCIAS A LA CENTRAL DE COMUNICACIONES DE LA GSC



Comercio ambulatorio



Av. Alcázar con Av. Amancaes

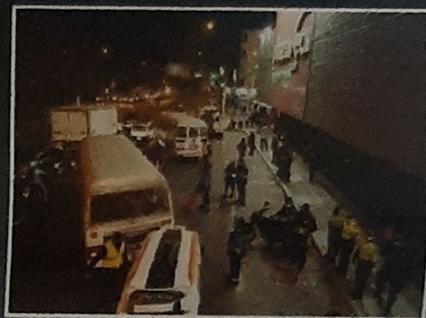
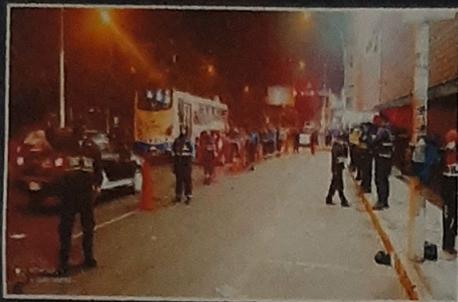
- Punto de comercio informal
- Se encuentran la mayor taza de jóvenes y niños en estado de abandono.



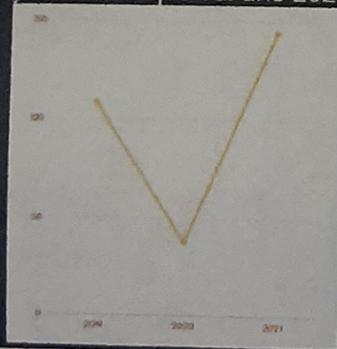


Calle las Calesas con Av. Alcázar ----

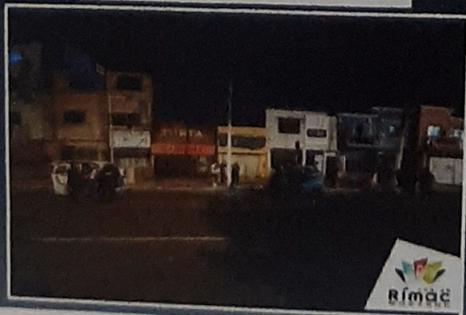
- Comercio ambulatorio y transporte informal alcanzan un índice de 35% del total de incidencias,
- Paraderos informales con mayor énfasis en la cuadra 06 de alcázar



Accidentes de tránsito se registraron 109 en el año 2019, 38 en el año 2020 y 144 en lo que val año 2021.



Av. Alcázar con Av. Amancaes
- índice de transporte y paraderos informales alcanza 25% del total de incidencias registradas.





Av. Antón Sánchez con Av. Alcázar

- índice de transporte y paraderos informales alcanza 25% del total de incidencias registradas.

Se establece que los lugares de mayor riesgo, del cuadrante comprendido desde las Av. Alcázar, Av. Tarapacá, Av. La Capilla donde el índice delincencial y de indigentes alcanza el 85% de las incidencias en el distrito.

Donde se registra el consumo de alcohol y drogas, registra riñas y enfrentamientos; 7 subsectores colindan con las avenidas antes mencionadas.



Av. Tarapacá con Av. Guardia Republicana.

Se encuentran la mayoría de entidades bancarias y negocios en el distrito



Acciones y beneficios



ACCIONES

- Intensificar el patrullaje
- Coordinar con las entidades de La Municipalidad de Lima para el uso de sus albergues.
- Coordinar con las entidades de control y sanción sea ATU o PNP
- Coordinar con las diferentes áreas de la municipalidad (participación vecinal, transporte, fiscalización, etc) para realizar operativos inopinados.
- Realizar operativos articulados con la Policía Nacional y migraciones

BENEFICIOS

- Apoya al control de los operativos
- Desarrolla el comercio formal y tributario
- Reduce el índice de delincuencia común, organizada y tráfico de personas
- Mejora ordenamiento del parque automotor
- Mejora la limpieza de la zona
- Aumenta el interés empresarial
- Mejora la percepción del distrito
- Beneficia a la población que vive en el sector
- Beneficia a la población que visita nuestro distrito

Tomo la palabra el Gerente Municipal Dr. Julio Velezmoro Pinto dio a conocer una propuesta comercial de parte de Enel para implementar la tecnología LED, propone en suscribir un convenio donde previo a eso se debe ser aprobado en sesión de CODISEC y ser elevado a sesión de consejo, y asimismo da a conocer que es una medida para prevenir los índices de delincuencia, con la finalidad de acordar en ambas obligaciones que realice las obras para la implementación de un proyecto en principales avenidas del distrito. Tiene un costo que será asumido por la entidad y será pagado dentro la gestión y al término será cancelado en su totalidad. Para estas obligaciones tiene un plazo máximo de octubre 2021 hasta agosto del 2022. El monto total que se asumirá es de 1,172,570.72 soles, el cronograma empieza desde el mes de octubre. Es una propuesta que realiza la municipalidad que lo consideren aprobar para que posteriormente sea llevado al consejo municipal y pueda hacer aprobado para la suscripción con la finalidad de elevar los niveles de iluminación de alumbrado público mediante el uso de tecnología de iluminarias led.

Toma la palabra el señor Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana Dr. Pedro Rosario Tueros dando la palabra al Dr. David Pita Superfecto del Rímac.

El Dr. David Pita toma la palabra y Da la bienvenida al Responsable de la secretaria técnica y por la exposición de alumbrado público. Donde informa que hay una preocupación donde el día de ayer la empresa Enel ha subido los precios de los servicios de energía eléctrica y es una problemática que está viendo en la población, informa antes de aprobar el convenio y tratar por qué la subida de los precios.

Otro punto, que se realice las coordinaciones con enel para que pueda generar nuevos postes con las redes de energía subterráneo para prevenir cualquier peligro con los cables cruzados.

Toma la palabra el presidente donde indica que el día 06 de mayo del 2021 se brindó autorización para que empiece los trabajos de soterramiento de estaciones, de la av pizarro proceres, av viru, Tacna, pasaje salitral el águila limoncillo paita Trujillo, Chiclayo y sechura, ya en los próximos meses se podrá visualizar ellos y se podrá presentar el trabajó en conjunto con enel que se hace en beneficio del distrito.

Toma la palabra el Comandate David Rucana dando la bienvenida al Responsable de la Secretaria técnica y saluda la propuesta que es muy buena la propuesta de iluminación porque genera una nueva imagen al distrito, y también da a conocer que sería bueno se repotencie la central de comunicaciones para una ayuda rápida en contra la delincuencia.

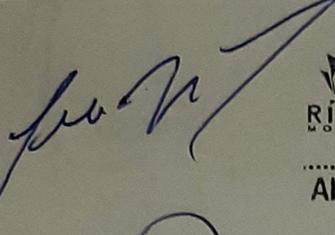
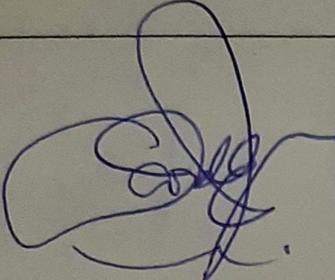
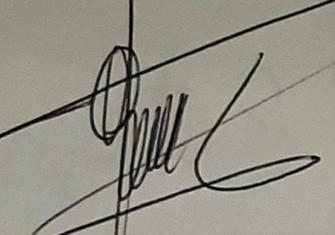
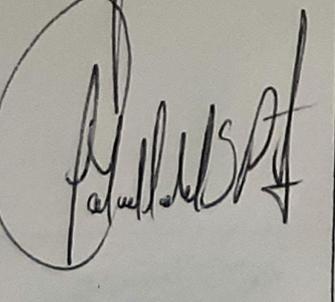
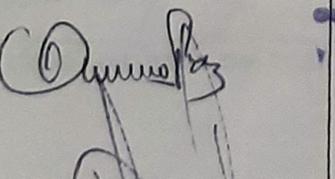
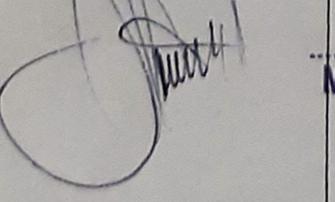
Toma la palabra el Presidente del Codisec, informa que se está presentando un expediente técnico del ministerio del interior donde hay un fondo especial de seguridad ciudadana donde se está pidiendo al nuevo gobierno se apruebe el financiamiento de 10 millones de soles para adquirir 100 cámaras de seguridad ciudadana, 10 camionetas y 30 motos además de la implementación de una nueva central que estaría ubicada en el local que antiguamente funcionaba los bomberos, está a la espera que este nuevo gobierno apruebe, para ello se ha contratado a un consultor que está haciendo las gestiones con el ministerio del interior.

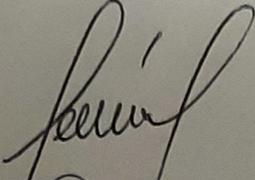
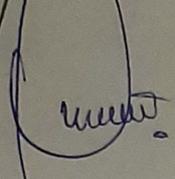
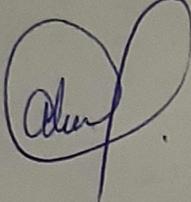
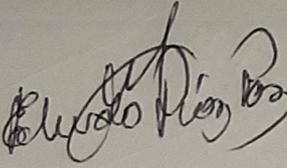
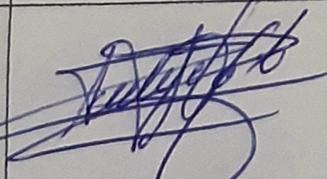
También con los recursos de la municipalidad se ha lanzado el proceso para la adquisición de 5 camionetas nuevas y 5 motos para el equipo de seguridad ciudadana, y además conjuntamente con el sector privado se está proponiendo la firma de un convenio para que las empresas privadas donen 40 cámaras para ser instaladas en las principales avenidas del distrito.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad el proyecto de iluminación LED en las avenidas alcázar, Tarapacá, morro de Arica y av. guardia republicana y que se lleve a sesión de consejo para que sea aprobado para un convenio.

Siendo las 12 horas se da por concluido la Octava sesión de Codisec.

N°	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1		 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC</p> <p>Abog. Pedro Guillermo Rosario Tueros ALCALDE</p>	
2		 <p>David Ernesto Pita Velarde SUBPREFECTO DISTRITAL DEL RIMAC</p>	
3		<p>OP. 291943 DAVID E. RUCANA CCOA COMANDANTE PNP COMISARIO</p>	
4		<p>OA 343507 Jesus E. Calmell Del Solar P MAYOR PNP</p>	
5		<p>OA-339669 JUAN CARLOS PAZ OYOLA MAYOR PNP COMISARIO DE PIEDRA LIZA</p>	
6		<p>MARCO A. RODRIGUEZ VARGAS MAYOR PNP CIP. 296447</p>	

7		<p>OA N° 347582 JAMIL B. LAZO VILLON CAP. PNP COMISARIO</p>	
8		<p>JORGE LUIS CORTEZ PINEDA Fiscal Provincial Titular 1º Despacho - 1º Fiscalía Penal Corporativa de Lima Centro - Rimac - Breña - Jesús María</p>	
9		 <p>LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac</p>	 <p>LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac</p>
10		<p>Eduardo J. Diaz Paz COORDINADOR DISTRICTAL DEL RIMAC DNI. 08121394</p>	
11			
12			<p>BARRIO SORURO MINISTERIO DEL INTERIOR</p>

Rímac, 10 de setiembre del 2021